

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1522

1 de septiembre de 2010

Presentada por los señores *Dalmau Santiago* y *Suárez Cáceres*

Referida a

RESOLUCIÓN

Para ordenar a las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Banca, de Asuntos del Consumidor y de Corporaciones Públicas del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre las continuas interrupciones del servicio de energía eléctrica que afecta la mayoría de los pueblos de Puerto Rico, que incluya recomendaciones específicas para atender eficazmente este problema que afecta diariamente a cientos de miles de abonados residenciales y clientes comerciales de la corporación pública, situación que toma mayor relevancia aún con el paso del Huracán Earl al norte del país cuyas ráfagas menores dejaron sin energía eléctrica a un elevado número de clientes de la Autoridad de Energía Eléctrica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Autoridad de Energía Eléctrica es una corporación pública que tiene la responsabilidad ministerial de proveer el servicio de energía eléctrica a todos los rincones de Puerto Rico. Para eso, cuenta con un moderno sistema eléctrico que sirve a toda la isla. Este sistema lo componen las fases de generación de energía, transmisión y distribución, que lleva electricidad a 1,449,211 clientes. La mayor parte de la energía que produce la AEE se genera en cinco centrales principales: Costa Sur en Guayanilla, Complejo Aguirre en Salinas, Planta de Puerto Nuevo en San Juan, la Planta de Palo Seco en Cataño y la Planta de Cambalache en Arecibo. La capacidad instalada de generación es de 5,864 MW. El 68 por ciento de la producción es por petróleo.

El sistema de transmisión se compone de 2,416 millas de líneas de transmisión de 230KV, 115KV y líneas de subtransmisión de 38KV. La corporación pública cuenta con 175 centros de transmisión. Las líneas de distribución suman alrededor de 28,952 millas aéreas y 1,723 millas soterradas. Parte de este sistema lo componen 334 subestaciones y 27 oficinas técnicas.

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), explicó recientemente que varios proyectos se habían completado en tiempo récord para mejorar la infraestructura eléctrica a través de toda la Isla. Entre ellos, el Lazo Soterrado de \$38 mil voltios en el Aeropuerto Luis

Muñoz Marín, un circuito de transmisión eléctrica que integra 21,000 pies de cable y contiene 30 empalmes y discurre entre la Subestación Villamar y el centro comercial Laguna Gardens en la Carretera PR-26 (expreso Baldorioty de Castro), en Isla Verde. Este proyecto costó \$1 millón. Según la explicación dada por el Director Ejecutivo, este trabajo de infraestructura mejoraría sustancialmente el servicio que brinda la AEE al Aeropuerto Internacional, los hoteles, residencias y comercios de Isla Verde, así como a los municipios de San Juan y de Carolina. Además, enlaza las subestaciones Villamar, Los Ángeles y Mundo Feliz.

El Director explicó que también se había completado la línea de resguardo de 38 mil voltios en Orocovis, que permite a la AEE mantener el servicio de electricidad a más de 7,300 clientes que residen en Orocovis en caso de averías o mientras se le brinde mantenimiento a la Línea 6500. El costo de esta línea de transmisión de resguardo ascendió a \$1.2 millones y discurre por 8.75 millas desde la Carretera 143 (La Panorámica) hasta la Subestación Orocovis en el Barrio Gato de ese municipio. La misma tiene tramos que están cubiertos por goma aislante para evitar que el contacto con alguna rama de árbol cause una interrupción del servicio de electricidad. Esta tecnología se utiliza en los sistemas soterrados, pero es novedosa en el sistema aéreo.

Otra de las obras explicadas por el Director Ejecutivo es que se logró la energización de una línea de transmisión de 115kv (kilovoltios) que beneficia a más de 17 mil comercios e industrias de la zona este de la isla. Esta línea discurre entre Canóvanas y Juncos y beneficiaría tanto a los residentes como a los 17,600 clientes comerciales y 25 industriales de la zona Este. Con esta inversión ascendente a \$16 millones, la AEE reclamó que se aumenta la confiabilidad de la electricidad que se supe del Centro de Transmisión de Juncos en situaciones de contingencia en la zona Este. Con este proyecto se integró la Línea 36,200 (que discurre de Río Blanco a la Quebrada Negrito), al Centro de Transmisión de Juncos y se construyeron dos líneas de 115 KV, hasta interceptar la línea existente. La distancia actual de la nueva línea es de unas 16 millas.

Sin embargo, muchos residentes de esos municipios han reclamado interrupciones constantes en el sistema de energía eléctrica. En una investigación preliminar para verificar las reclamaciones hechas por los ciudadanos, confirmamos que la Autoridad había reportado que sectores de los municipios de Adjuntas, Aguada, Aguadilla, Aguas Buenas, Aibonito, Añasco, Arecibo, Arroyo, Barranquitas, Bayamón, Cabo Rojo, Caguas, Camuy, Canóvanas, Carolina, Cataño, Cayey, Ceiba, Ciales, Cidra, Coamo, Comerío, Corozal, Dorado, Florida, Guánica, Guayama, Guaynabo, Gurabo, Hatillo, Humacao, Isabela, Jayuya, Juana Díaz, Juncos, Lajas, Lares, Las Marías, Las Piedras, Loíza, Manatí, Maricao, Maunabo, Mayagüez, Moca, Morovis, Naguabo, Naranjito, Orocovis, Peñuelas, Ponce, Quebradillas, Rincón, Río Grande, Sabana Grande, Salinas, San Germán, San Juan, San Lorenzo, San Sebastián, Santa Isabel, Toa Alta, Toa Baja, Trujillo Alto, Utuado, Vega Alta, Vega Baja, Villalba, Yabucoa, Yabucoa y Yauco habían reportado que no tenían servicio de energía eléctrica durante algún período de tiempo entre el 5 y 12 de agosto de 2010. Los pueblos que de acuerdo a la investigación de la oficina de asesores no reportaron problemas fueron Barceloneta, Culebra, Fajardo, Guayanilla, Hormigueros, Luquillo, Patillas y Vieques. Esa información la obtuvo personal de la Oficina de Asesores de la Delegación del Partido Popular Democrático realizando llamadas al servicio automatizado de servicio al cliente de la Autoridad de Energía Eléctrica a las 10 de la mañana y a las 4 de la tarde, los días laborables entre el 5 y el 13 de agosto de 2010. Estos apagones afectan a cientos de miles de ciudadanos a través de la isla quienes experimentan interrupciones en el servicio energético en muchas ocasiones tarda muchas horas en reestablecerse.

La Autoridad de Energía Eléctrica no ha provisto ninguna explicación sobre esta situación, que afecta, no solo a cientos de miles de abonados residenciales, sino a los clientes comerciales de la Autoridad, lo que pone en estado crítico los esfuerzos de desarrollo económico que trata de poner en vigor la administración gubernamental. Ante la ausencia de eventos meteorológicos de lluvias o vientos durante el período auscultado que justifiquen el elevado número de sectores sin electricidad, resulta evidente la importancia y urgencia por la cual esta Asamblea Legislativa debe realizar esta investigación.

El reciente paso del Huracán Earl al norte del país ha demostrado la fragilidad del sistema de distribución de la AEE. Nuestro país fue afectado con sólo ráfagas tormentosas de mediana intensidad pero eso fue suficiente para provocar que a dos días del evento, ciento de miles de abonados todavía están sin electricidad. Esto es una situación realmente inaceptable, más aún cuando tenemos a la AEE gastando millones de dólares en una campaña publicitaria para venderle al pueblo la supuesta necesidad de invertir sobre \$400 millones en el proyecto del gasoducto que en nada mejorará la inestabilidad que actualmente existe en sistema de distribución eléctrica. La AEE debería invertir los millones de su campaña publicitaria en identificar los problemas de distribución energética y encaminar aquellos proyectos que resuelvan estas deficiencias.

A esos fines, las Comisiones del Senado de Puerto Rico con jurisdicción tendrán la responsabilidad de evaluar y formular la política pública que pudiera establecer la Asamblea Legislativa para el desarrollo infraestructural, así como identificar las posibles causas de estos apagones y recomendar las estrategias necesarias para reducir y/o eliminar los problemas asociados puedan ser los causantes de estas constantes interrupciones que afectan quehacer diario de cientos de miles de abonados. Además, sabiendo que las decisiones de impacto que toma la Autoridad de Energía Eléctrica afecta la realidad económica de sus usuarios, con esta investigación se esperan obtener recomendaciones para atender de forma específica esos problemas.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1. – Ordenar a las Comisiones de Urbanismo e Infraestructura; y de Banca, de
- 2 Asuntos del Consumidor y de Corporaciones Públicas del Senado de Puerto Rico, a realizar
- 3 un estudio abarcador sobre las continuas interrupciones del servicio de energía eléctrica que
- 4 afecta la mayoría de los pueblos de Puerto Rico que incluya recomendaciones específicas
- 5 para atender eficazmente este problema que afecta diariamente a cientos de miles de
- 6 abonados residenciales y clientes comerciales de la corporación pública, situación que toma
- 7 mayor relevancia aún con el paso del Huracán Earl al norte del país cuyas ráfagas menores

1 dejaron sin energía eléctrica a un elevado número de clientes de la Autoridad de Energía
2 Eléctrica.

3 Sección 2. - Las Comisiones deberán rendir un informe que contenga sus hallazgos,
4 conclusiones y recomendaciones, y las acciones legislativas y administrativas que deban
5 adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio, no más tarde de noventa (90) días,
6 después de aprobarse esta Resolución.

7 Sección 3. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
8 aprobación.